



## ANUNCIO

### D. MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

Habiéndose concluido el plazo de presentación de solicitudes para la selección con carácter urgente, mediante la realización de un caso práctico y una entrevista profesional, de un arquitecto técnico como funcionario interino y constitución de bolsa de empleo, aprobadas las bases reguladoras por el Decreto de Alcaldía N.º 113/2026 de 24 de marzo de 2026.

Conforme a la base SEXTA relativa al procedimiento que literalmente dice lo siguiente:

#### **SEXTA. Admisión de Aspirantes**

*Expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde-Presidente dictará resolución en el plazo máximo de un mes, mediante la que aprobará la relación provisional de admitidos y excluidos, que será publicada en el Tablón de Edictos y en el tablón de anuncios digital.*

*Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución en el Tablón de Anuncios físico y digital de esta Corporación, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 68 LPACAP.*

*Una vez examinadas las reclamaciones que se hubieran presentado, se publicará la relación definitiva de admitidos en el Tablón de Edictos físico y en el tablón de anuncios digital. De no presentarse ninguna reclamación se elevará a definitiva la inicialmente publicada.*


*Contra la resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente de la publicación de las listas, sin que se paralice el proceso selectivo.*

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía N.º 118/2026 de 10 de abril de 2026 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para la selección con carácter urgente, de un arquitecto técnico como funcionario interino y constitución de bolsa de empleo, del tenor literal siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la Lista definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as, para la selección con carácter urgente de un arquitecto técnico como funcionario interino y constitución de bolsa de empleo.

<b>RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS</b>	<b>NIF</b>
Abeja Portillo, Sergio	***3579**
Arce Gutiérrez, María Soraya	***7617**
Argandoña Domínguez, Juan Manuel	***4724**
Ballesteros Monclova, Francisco Javier	***0267**

Código Seguro De Verificación	w6XaOrjZKJfxWtLFqz13MA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	13/04/2026 09:08:42
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Página	1/3		
Uri De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/w6XaOrjZKJfxWtLFqz13MA%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/w6XaOrjZKJfxWtLFqz13MA%3D%3D</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Ayuntamiento de  
**Villanueva del Río  
y Minas**

Barranco Enriquez, Pedro	***2695**
García Pulido, Cayetano Servando	***1432**
Hernández Alonso, Silvia Isabel	***0391**
López Olivero, Antonio Jesús	***6423**
Lozano Rosa, José Manuel	***5264**
Moreno Tirado, José David	***3292**

SEGUNDO.- Examinada la documentación que se acompaña y a la vista de las bases que rigen la convocatoria del proceso de selección, no existiendo aspirantes excluidos en este proceso, se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

TERCERO.- Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del tribunal que realizará la selección, designar como miembros del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

<b>Miembro</b>	<b>Identidad</b>
Presidencia	Magdalena Hoyos García – Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas
Suplente	El que determine el Sr. Alcalde-Presidente
Secretario	David Maestre Pato – Jefe Técnico de Intervención del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas
Suplente	El que determine el Sr. Alcalde-Presidente
Vocal	Rita María Moreno Roldán – Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Carmona
Suplente	El que determine el Sr. Alcalde-Presidente
Vocal	Teresa Sierra Gómez – Jefa de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Carmona
Suplente	El que determine el Sr. Alcalde-Presidente
Vocal	José María Jiménez García – Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Carmona
Suplente	El que determine el Sr. Alcalde-Presidente
Vocal	Margarita Zapata Sierra – Jefa del Servicio de Rentas del Ayuntamiento de Carmona
Suplente	El que determine el Sr. Alcalde-Presidente
<b>ASESOR</b>	
Asesor	Fernando J. Beviá González – Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Écija
Suplente	El que determine el Sr. Alcalde-Presidente

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO.- Publicar la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal de Selección, en el Tablón de Edictos físico y en el tablón de anuncios digital.

SEXTO.- La realización del primer ejercicio comenzará el día 20 de abril de 2026 a las 17:00 en el Centro de Formación Manolo Cabeza (VillaRío), debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	w6XaOrjZKJfxWtLFqz13MA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	13/04/2026 09:08:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/w6XaOrjZKJfxWtLFqz13MA%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/w6XaOrjZKJfxWtLFqz13MA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de  
**Villanueva del Río  
y Minas**

Lo que se hace público para su general cumplimiento.

Villanueva del Río y Minas, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ

<b>Código Seguro De Verificación</b>	w6XaOrjZKJfxWtLFqz13MA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	13/04/2026 09:08:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w6XaOrjZKJfxWtLFqz13MA%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w6XaOrjZKJfxWtLFqz13MA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

